



Expediente: 235/22-I1
Carátula: ALE CYNTHIA VALERIA C/ HOMET GABRIEL NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/06/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO
900000000000 - LAZZARO, MARIA CAROLINA-DEMANDADO
900000000000 - HOMET, GABRIEL NICOLAS-DEMANDADO
20323484350 - ALE, CYNTHIA VALERIA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 235/22-I1



H3020176814

AUTOS: ALE CYNTHIA VALERIA c/ HOMET GABRIEL NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°235/22-I1.-

Monteros, 25 de junio de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 23/06/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

- I)- Agréguese y téngase presente baja de AFIP de la Sra. Ale Cynthia Valeria.
- II)- Procédase por secretaría a la emisión de la negativa de Anses de la solicitante.
- III)- **Fecho:** Pasen los presentes autos a la Sra. Fiscal Civil.- JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.